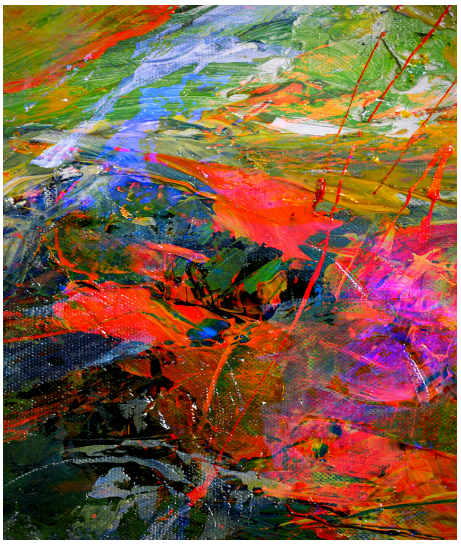
BECAS DEL CURSO DE PINTORES DE PAISAJE "PALACIO DE QUINTANAR" DE SEGOVIA

09/05/2019

Novedades



La beca se destina a un solo alumno o alumna por cada Facultad de Bellas Artes española, e incluye la estancia en la ciudad de Segovia (Palacio de Quintanar), en régimen de internado, con todos los gastos cubiertos de manutención, residencia y formación (no están incluidos los traslados desde el lugar de origen, ni el regreso al mismo). Si bien la duración normal del Curso es de tres semanas, es probable que en la presente convocatoria también pueda ampliarse a cuatro semanas (desde el 1 al 26 de agosto, aprox.), dependiendo de unas gestiones en curso, de las cuales serán puntualmente informados.

REQUISITOS

. Ser alumno o alumna de uno de los últimos cursos del Grado de Bellas Artes, haber terminado el Grado en uno de los últimos años, o estar elaborando en la actualidad el trabajo de fin de carrera.

. Ser un alumno que haya cursado, o que esté cursando la disciplina de Pintura de Paisaje; ser seleccionado por un profesor a partir de sus cualidades en la disciplina de Pintura de Paisaje al natural; o conocer la conveniencia y oportunidad que para dicho alumno pueda constituir la asistencia a este Curso, especializado en Pintura de Paisaje al natural.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

. Comprometerse como alumno a desarrollar la Pintura de Paisaje a partir del paisaje segoviano, durante su estancia en el Curso, y a elaborar sus creaciones a partir del mismo, siguiendo las instrucciones y orientaciones del director artístico del mismo.

. Estar dispuesto a compartir su estancia en el Palacio de Quintanar con otros 15 o 16 alumnos, a asistir a las actividades formativas del Curso, y a cumplir las normas de dicho Curso (horarios, cuidado del material, indicaciones del director artístico y del coordinador del mismo).

. Comprometerse a exponer algunas de sus obras elaboradas en Segovia, compartiendo espacio en la sala en la Exposición final del Curso, siguiendo el criterio de dicho director artístico.

. Comprometerse a donar una de las obras elaboradas en su estancia en el Curso, a la Real Academia de Historia de San Quirce, para que forme parte de la colección histórica del Curso de Pintores, de una gran relevancia en el ámbito local y nacional, y que será susceptible, como lo ha sido ya en algunas ocasiones, de aparecer en exposiciones futuras que contribuyan al conocimiento de la obra de los pintores en ellas representados, y al desarrollo de sus currículums artísticos.

. Comprometerse, en el caso de resultar ganador de alguna de las medallas por su obra expuesta (Oro -850 euros-, Plata -700 euros- o Bronce -550 euros-), a donar la obra ganadora a la ciudad de Segovia, además de donar la obra individual anteriormente mencionada, para formar parte de la colección histórica del Curso de Pintores Pensionados.

. Comprometerse a autorizar la divulgación de sus obras elaboradas en el Curso en el catálogo de la Exposición, que se publica con ocasión de la misma, y a través de la página web del Curso de Pintores Pensionados.

PROCESO

Las candidaturas deben ser realizadas **a través de un profesor** que enviará **antes del 1 de junio los dossieres** (tamaño máx. 10 mb) los dossieres de las personas interesadas para proceder al proceso de selección a decabbaa@ugr.es

Copyright© 2026 Universidad de Granada